



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00021 - 2020-G

San Juan de Miraflores, 13 FEB. 2020

Vistos:

El MEMORANDO N°00043-2020-AL de fecha 11 de febrero de 2020 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00073-2020-R y MEMORANDO N° 00084-2020-R, la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00016-2020-P, la Subgerencia Legal a través del MEMORANDO N° 00053-2020-GL y la Subgerencia de Gestión Humana a través del MEMORANDO N° 00172-2020-AH, donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00073-2020-R de fecha 29 de enero de 2020 y MEMORANDO N° 00084-2020-R de fecha 10 de febrero de 2020, solicita la inclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2020;

Que, la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00016-2020-P de fecha 05 de febrero de 2020 y la Subgerencia de Gestión Humana a través del MEMORANDO N° 00172-2020-AH de fecha 04 de febrero de 2020, solicitan la inclusión de un (1) procedimiento de selección, relacionado a los ítems N° 1 y 2, respectivamente, indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2020;

Que, la Subgerencia Legal a través del MEMORANDO N° 00053-2020-GL de fecha 04 de febrero de 2020, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2020;

Que, la Subgerencia de Gestión Humana a través del MEMORANDO N° 00172-2020-AH de fecha 04 de febrero de 2020, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2020;





electroperu
la energía de los peruanos

Que, la presente modificación del PAC 2020 obedece a la declaratoria desierta de cuatro (4) procedimientos de selección, la misma que es procedente de acuerdo a lo establecido en el literal c) del numeral 7.3 de la Directiva y a la inclusión de un (1) procedimiento de selección, según lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2020. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.



Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2020

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (no incluye impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2020	AFECTACION AÑO 2021			
AS	1	SERVICIOS LEGALES EXTERNOS EN MATERIA LABORAL DE 47 PROCESOS JUDICIALES DE DEVOLUCION POR PARGO INDEBIDO (EN EXCESO) REALIZADO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE ELECTROPERU S.A. EN EL PERIODO 2010 Y 2011	SERVICIOS	SI	244 400,00	FEBRERO	122111	23313	SI	207 118,64	138 078,81	69 039,83		MEMORANDO N° 00053-2020-GL	G
AS	1	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA GESTION DE INVERSIONES	SERVICIOS	SI	312 000,00	FEBRERO	212111	23314	SI	264 406,78	99 152,54	132 203,39		MEMORANDO N° 00073-2020-R	R
AS		ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO Y LIMA	BIENES	SI	237 102,71	MARZO			SI	200 934,50					
	1	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO			201 711,68		712112	21111		170 942,02				MEMORANDO N° 00016-2020-P (MEMORANDO N° 00007-2020-PG)	P
	2	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA SEDE LIMA			35 391,13		134111	21111		29 992,48				MEMORANDO N° 00172-2020-AH	A
AS	1	EXAMEN MEDICO INTEGRAL ANUAL PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	SI	485 792,93	FEBRERO			SI	411 688,92	411 688,92			MEMORANDO N° 00172-2020-AH	A
							741111	22731		176 528,36					
							134112	22731		235 160,56					
CP	1	SERVICIO DE SUPERVISION DEL ANALISIS DE RIESGOS E INSPECCION SUBACUATICA DEL TUNEL DE ADUCCION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SERVICIOS	US\$	297 360,00	MAYO	212111	23849	US\$	252 000,00	126 000,00	126 000,00		MEMORANDO N° 00084-2020-R	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCL: SELECCION DE CONSULTORES MEDIANTE LICITACION INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

